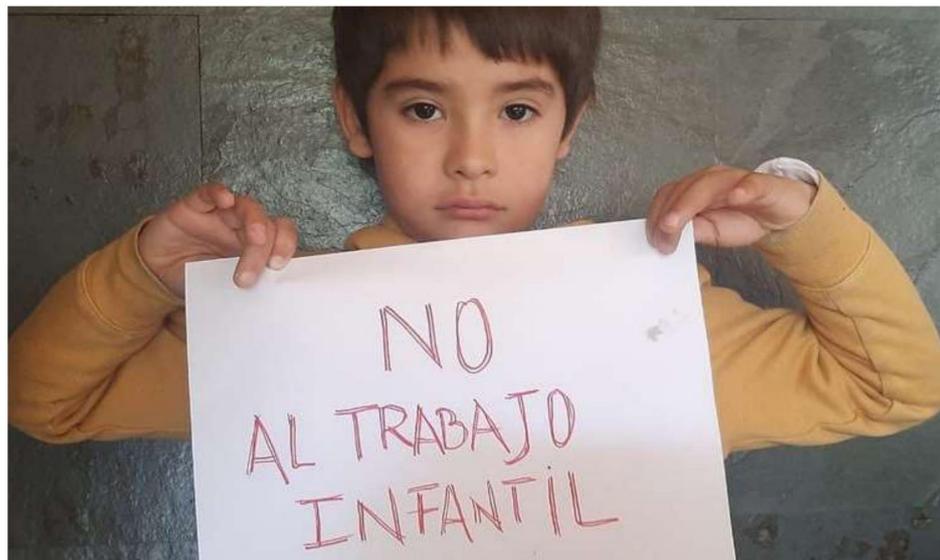




Autoridades de Atacama informan resultados de EANNA 2023: “Medición de trabajo infantil en Chile”

La encuesta liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la OIT y UNICEF, incluye por primera vez el cuidado doméstico no remunerado y peligroso, además de visibilizar realidades que antes quedaban fuera de las estadísticas oficiales.



niños y adolescentes y así mismo, conocer información relevante que permita elaborar y diseñar mejores políticas públicas para aumentar su bienestar y garantizar sus derechos, por cierto, prevenir y eliminar el trabajo infantil del país.

La Seremi de Desarrollo Social, Verónica Rivera, argumentó que,

“ la EANNA 2023 introduce una medición más completa y rigurosa, alineada con los nuevos estándares internacionales y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. A diferencia de la medición anterior, esta encuesta no sólo mide el trabajo infantil remunerado en ocupaciones económicas, sino que también incluye, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en condiciones peligrosas. Alrededor de 2/3 de niños, niñas y adolescentes se encuentran en esta situación y eso implica que poseen mucha carga horaria, arriesgando su asistencia escolar. Esta información nos permite actualizar aquella que tiene el Estado y eso implica poder trabajar y proyectar apoyo con los sistemas de cuidados, particularmente desde la perspectiva de la niñez y adolescencia”.

Por su parte, la Seremi de la Mujer, Fabiola Gallardo, declaró que,

“ los resultados otorgados por la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2023, exponen que, la división sexual del trabajo —la idea de que los hombres trabajan de manera remunerada y las mujeres lo hacen en sus casas, de manera no remunerada— comienza a forjarse desde la infancia. Este dato promueve el requerimiento de romper con esa trayectoria, con el objetivo de no perpetuar desigualdades de género y socioeconómicas, y en definitiva permitir la igualdad de oportunidades de desarrollo para todas las niñas, niños y adolescentes”.

Finalmente la Seremi del Trabajo y Previsión Social (S), Dissa Castellani, explicó que, “dentro de las acciones cabe relevar la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes que Trabajan. En esta línea, para nosotros es muy importante que; adultos, padres, madres o tutores responsables de los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones de Trabajo Decente; ya que su ausencia puede incidir en generar esta problemática. Para la Convención sobre los Derechos del Niño, el trabajo infantil no debe ser tolerado. En este marco destacan la Ley de Garantías, una

Con el objetivo de informar a la comunidad regional, respecto de los resultados y alcances de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes: EANNA 2023, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso; la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Fabiola Gallardo Torres y la Seremi (S) del Trabajo y Previsión Social, Dissa Castellani Martínez, precisaron la información a través de una vocería oficial.

Luego de 11 años, Chile posee una nueva radiografía del trabajo infantil a través de los resultados de la EANNA 2023. Su objetivo principal es dar a conocer las principales actividades que realizan las niñas,



Política Nacional de la Niñez y Adolescencia y un plan de acción y las Oficinas Locales de la Niñez en los territorios que, permiten tomar acciones para disminuir esta brecha”.

RESULTADOS

La encuesta, aplicada a 17.659 niñas, niños y adolescentes (NNA) de entre 5 y 17 años, ofrece un panorama detallado del trabajo infantil en Chile. Según los resultados, el 5,4% de los NNA —equivalente a 177.971— realiza trabajo infantil remunerado en ocupaciones económicas, mientras que el 11,2% —equivalente a 366.678— realiza tareas domésticas y de cuidado no remuneradas en condiciones peligrosas. Este último tipo de trabajo no fue calculado en la versión de 2012.

En total, el 15,5% de los NNA —507.800 niñas,

niños y adolescentes— realiza algún tipo de trabajo infantil. Las cifras de trabajo en la ocupación y otras actividades económicas y las de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y peligroso suman más de 15,5%, porque un 1,2% de los NNA realiza ambas formas de trabajo infantil.

DIFERENCIAS DE GÉNERO, ETARIAS Y TERRITORIALES

Mientras que, los trabajos remunerados y otras actividades económicas tienen mayor prevalencia en los niños y adolescentes hombres (6,6%) frente al 4,2% de las niñas. Son ellas quienes enfrentan una mayor carga en tareas domésticas y de cuidados no remuneradas y peligrosas (12,3% frente al 10,1% de los hombres).

En cuanto a la edad, los niños, niñas y adoles-

centes de 9 a 14 años presentan la mayor tasa de trabajo infantil general (20,1%), en comparación con los niños y niñas de 5 a 8 años (9,2%) y adolescentes de 15 a 17 años (14,3%). Esta tendencia se replica en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y peligroso, mientras que en el trabajo en la ocupación no hay diferencias estadísticamente significativas entre los dos tramos etarios mayores.

En las áreas rurales, el trabajo infantil alcanza un 22,1%, superando en 7 puntos porcentuales al 14,7% registrado en áreas urbanas. Al desagregar por tipo de trabajo, el trabajo en la ocupación en el área rural triplica al del área urbana (13,1% frente al 4,5%), mientras que para el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y peligroso no se encuentran diferencias significativas entre áreas urbanas y rurales.